

ANEXOS DE LA EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA “SEGURIDAD PÚBLICA” 2016.

ANEXO 1. “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

No aplica. No se encontró evidencia documental donde se defina la población objetivo y potencial.

ANEXO 2. “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

No aplica. No se encontró evidencia documental donde se defina la actualización de datos de beneficiarios.

ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA"

Programa Presupuestario:		SEGURIDAD PÚBLICA			
Objetivo del programa presupuestario:		Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.			
Dependencia General:		SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO			
Pilar temático:		SOCIEDAD PROTEGIDA			
Tema de desarrollo:		SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y LA FUNCIÓN DE MEDIACIÓN - CONCILIACION			
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
FIN					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones coordinadas con otras instancias de seguridad pública.	Porcentaje de variación en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de la delincuencia en el año actual/ Disminución de la delincuencia en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Indices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
PROPÓSITO					
La inseguridad pública de la población se disminuye con la presencia de los cuerpos policíacos.	Porcentaje de variación disminución de la inseguridad pública.	(Disminución de la inseguridad pública en el año actual/ disminución de la inseguridad pública en el año anterior)*100.	Anual. Estratégico.	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública intermunicipal colaboran de común acuerdo para combatir a la delincuencia.
COMPONENTES					
1. Suficiencia de la estructura policial, gestionada.	Porcentaje en la estructura policial.	ISPA = 0.5 * ((Policías por Mil habitantes del Municipio /Estándar) + 0.5 * ((Policías Certificadas / Total de Policías)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Cuadros comparativos de los policías activos de los últimos dos años.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policíacos.
2. Disminución del entorno social adverso que propicia el delito, logrado.	Porcentaje en la disminución del entorno social adverso.	IESC= 1 - [0.25 ((Personas que han sufrido un delito en su entorno, colonia o comunidad) + 0.25 ((Porcentaje de Personas que señalan que en sus espacios públicos hay grupos con conductas antisociales) + 0.25((Porcentaje de personas que señalan contar con vialidades inseguras) + 0.25 ((Porcentaje de personas que han tenido conflictos con vecinos)]-1)*100.	Semestral. Gestión.	Resultados de las evaluaciones.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la permanente vigilancia del vecindario.
3. Cumplimiento de las normas viales por la población, obtenidas.	Porcentaje de disminución de Incumplimiento de Normas Viales ((NDINV)	NDINV = [((Faltas Viales Año Final / Faltas Viales Año Inicial) -1] * 100.	Semestral. Gestión.	Registro de Faltas Viales.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la permanente vigilancia del vecindario.
4. Operativos para la aplicación del alcoholímetro, desarrollados.	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	(Operativos para la aplicación del alcoholímetro /operativos para la aplicación del alcoholímetro)*100.	Semestral. Gestión.	Reportes comparativos de los operativos desarrollados en materia de alcoholimetría.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal atienden a los conductores ebrios con prestandia y diligencia.
ACTIVIDADES					
1.1. Cumplimiento de las normas de seguridad pública, por partes de las fuerzas policíacas.	Porcentaje en el cumplimiento de Normas ((NCN).	NCN = ((Cumplimiento de norma 1 + cumplimiento de norma 2 +.... + cumplimiento de Norma n)/ Total de Normas)*100.	Trimestral. Gestión.	Evaluación del cumplimiento del personal.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal verifican el cumplimiento de las medidas de seguridad



					pública.
1.2. Capacitación a las fuerzas policiacas, para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada /capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100.	Trimestral. Gestión.	Constancias del Instituto de Capacitación Policial.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del cuerpo de seguridad pública.
1.3. Equipamiento de seguridad pública, para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	Nivel de equipamiento ((NE) = 0.5 * ((No. de Policías con Equipo Adecuado / Total de Policías) + 0.5 * ((No. de Vehículos Activos por cada mil habitantes / Estándar)*100.	Trimestral. Gestión.	Inventario del equipo de seguridad pública	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad del cuerpo de seguridad pública.
2.1. Recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(Recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales /recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales)*100.	Trimestral. Gestión.	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.
2.2. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad /adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad)*100	Trimestral. Gestión.	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
3.1. Señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular /señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular)*100.	Trimestral. Gestión.	Inventario de señalamientos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
3.2. Conocimiento de las normas viales, por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales programadas para difusión /Boletines informativos de las normas viales difundidas)*100.	Trimestral. Gestión.	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
3.3. Infracciones por el incumplimiento de normas viales, por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Infracciones por el incumplimiento de normas viales /infracciones por el incumplimiento de normas viales)*100.	Trimestral. Gestión.	Registro de Infracciones.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
4.1. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	(Retenes viales para la aplicación del alcoholímetro /instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro)*100.	Trimestral. Gestión.	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.
4.2. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales, realizada.	Porcentaje en la detención de conductores ebrios.	(Detención de conductores ebrios /detención de conductores ebrios)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte de remisión de conductores ebrios.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores ebrios ante la Oficialía Especializada en Alcolimetría.

ANEXO 4. "INDICADORES"

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente
Propósito	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente
Componente	Variación porcentual en la estructura policiaca.	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente
	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente
	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	(Operativos para la aplicación del alcoholímetro efectuados/Operativos para la aplicación del alcoholímetro programados)*100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO APLICA
Actividad	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Porcentaje de variación en el pública equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de calles con adecuada infraestructura	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente
Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro	(Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/ Retenes Viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO APLICA
Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad	(Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO APLICA

ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA"

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	6.25	SI	Se espera disminuya el porcentaje	SI	Se espera que el comportamiento sea constante	SI		Sin observaciones
Propósito	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	6.25	SI	Se espera disminuya el porcentaje	SI	Se espera que el comportamiento sea constante	SI		Sin observaciones
Componente	Variación porcentual en la estructura policiaca.	0	SI	Se espera incrementar la meta	SI		SI		Sin observaciones
	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad	0.02	SI		SI		SI		Sin observaciones
	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	0	SI		SI		SI		Sin observaciones
	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	0	NO	No aplica al municipio	NO	No aplica	NO		Sin observaciones
Actividad	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad	100	SI		SI		SI		Sin observaciones

	pública.								
	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policíacas	100	SI		SI		SI		Sin observaciones
	Porcentaje de variación en el pública equipamiento de seguridad pública	100	SI		SI		SI		Sin observaciones
	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales	100	SI		SI		SI		Sin observaciones
	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura	100	SI		SI		SI		Sin observaciones
	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular	100	SI		SI		SI		Sin observaciones
	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	100	SI		SI		SI		Sin observaciones
	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales	0	SI		SI		SI		Sin observaciones
	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro	0	NO	No aplica al municipio	NO	No aplica	NO		Sin observaciones
	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad	0	NO	No aplica al municipio	NO	No aplica	NO		Sin observaciones

ANEXO 6. “PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

No se tienen observaciones.



ANEXO 7. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS

TEMOAYA 0104

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DEPENDENCIA: Q00, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

CTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO ACUMULADO AL MES		VARIACION	
			AUTORIZADO	EJERCIDO	AUTORIZADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	15.496.595,00	3.249.039,00	3.610.891,50	15.496.595,00	17.656.693,77	-2.160.098,77	-13,94
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	10.956.200,00	913.013,00	1.037.338,82	10.956.200,00	12.681.642,95	-1.725.442,95	-15,75
1130	Sueldos base al personal permanente	10.956.200,00	913.013,00	1.037.338,82	10.956.200,00	12.681.642,95	-1.725.442,95	-15,75
1131	Sueldo base	10.956.200,00	913.013,00	1.037.338,82	10.956.200,00	12.681.642,95	-1.725.442,95	-15,75
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4.533.412,00	2.335.489,00	2.531.240,56	4.533.412,00	4.865.030,38	-331.618,38	-7,31
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	4.365,00	361,00	346,44	4.365,00	4.157,28	207,72	4,76
1311	Prima por año de servicio	4.365,00	361,00	346,44	4.365,00	4.157,28	207,72	4,76
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2.474.296,00	2.163.896,00	2.370.264,44	2.474.296,00	2.605.693,92	-131.397,92	-5,31
1321	Prima vacacional	620.803,00	310.403,00	371.666,27	620.803,00	607.095,75	13.707,25	2,21
1322	Aguinaldo	1.853.493,00	1.853.493,00	1.998.598,17	1.853.493,00	1.998.598,17	-145.105,17	-7,83
1340	Compensaciones	2.054.751,00	171.232,00	160.629,68	2.054.751,00	2.255.179,18	-200.428,18	-9,75
1341	Compensación	769.137,00	64.092,00	144.318,04	769.137,00	1.344.720,23	-575.583,23	-74,83
1345	Gratificación	1.285.614,00	107.140,00	16.311,64	1.285.614,00	910.458,95	375.155,05	29,18
1500	OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6.983,00	537,00	42.312,12	6.983,00	110.020,44	-103.037,44	-1.475,55
1540	Prestaciones contractuales	3.050,00	212,00	0,00	3.050,00	1.275,00	1.775,00	58,20
1544	Día del maestro y del servidor público	550,00	0,00	0,00	550,00	0,00	550,00	100,00
1546	Otros gastos derivados de convenio	2.500,00	212,00	0,00	2.500,00	1.275,00	1.225,00	49,00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0,00	0,00	42.000,00	0,00	105.000,00	-105.000,00	?
1551	Becas Institucionales	0,00	0,00	42.000,00	0,00	105.000,00	-105.000,00	?
1590	Otras prestaciones sociales y economicas	3.933,00	325,00	312,12	3.933,00	3.745,44	187,56	4,77
1595	Despensa	3.933,00	325,00	312,12	3.933,00	3.745,44	187,56	4,77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.725.336,00	239.600,00	1.549.466,67	7.725.336,00	9.202.010,31	-1.476.674,31	-19,11
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1.013.416,00	5.500,00	943.306,43	1.013.416,00	996.449,03	16.966,97	1,67
2110	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	977.416,00	2.500,00	940.522,43	977.416,00	976.149,03	1.266,97	0,13
2111	Materiales y utiles de oficina	977.416,00	2.500,00	940.522,43	977.416,00	976.149,03	1.266,97	0,13
2140	Materiales utiles y equipos menores de tecnologias de la informacion y comun	36.000,00	3.000,00	2.784,00	36.000,00	20.300,00	15.700,00	43,61
2141	Materiales y utiles para el procesamiento en equipos y bienes informaticos	36.000,00	3.000,00	2.784,00	36.000,00	20.300,00	15.700,00	43,61
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	150.000,00	20.000,00	0,00	150.000,00	9.642,31	140.357,69	93,57
2530	Medicinas y productos farmaceuticos	150.000,00	20.000,00	0,00	150.000,00	9.642,31	140.357,69	93,57
2531	Medicinas y productos farmaceuticos	150.000,00	20.000,00	0,00	150.000,00	9.642,31	140.357,69	93,57
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2.508.000,00	212.000,00	605.083,84	2.508.000,00	3.808.276,97	-1.300.276,97	-51,85
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2.508.000,00	212.000,00	605.083,84	2.508.000,00	3.808.276,97	-1.300.276,97	-51,85
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2.508.000,00	212.000,00	605.083,84	2.508.000,00	3.808.276,97	-1.300.276,97	-51,85
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1.748.720,00	0,00	0,00	1.748.720,00	1.631.751,60	116.968,40	6,69



TEMOAYA 0104

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DEPENDENCIA: Q00, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

CTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO ACUMULADO AL MES		VARIACION	
			AUTORIZADO	EJERCIDO	AUTORIZADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
2710	Vestuario y uniformes	269.070,00	0,00	0,00	269.070,00	12.626,60	256.443,40	95,31
2711	Vestuario y uniformes	269.070,00	0,00	0,00	269.070,00	12.626,60	256.443,40	95,31
2720	Prendas de seguridad y proteccion personal	1.479.650,00	0,00	0,00	1.479.650,00	1.619.125,00	-139.475,00	-9,43
2721	Prendas de seguridad y proteccion personal	1.479.650,00	0,00	0,00	1.479.650,00	1.619.125,00	-139.475,00	-9,43
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2.282.400,00	200,00	75,40	2.282.400,00	2.743.725,20	-461.325,20	-20,21
2820	Materiales de Seguridad Publica.	2.400,00	200,00	75,40	2.400,00	75,40	2.324,60	96,86
2821	Material de Seguridad Publica.	2.400,00	200,00	75,40	2.400,00	75,40	2.324,60	96,86
2830	Prendas de proteccion para la seguridad publica y nacional	2.280.000,00	0,00	0,00	2.280.000,00	2.743.649,80	-463.649,80	-20,34
2831	Prendas de proteccion	2.280.000,00	0,00	0,00	2.280.000,00	2.743.649,80	-463.649,80	-20,34
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	22.800,00	1.900,00	0,00	22.800,00	12.165,20	10.634,80	46,64
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	4.800,00	400,00	0,00	4.800,00	0,00	4.800,00	100,00
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	4.800,00	400,00	0,00	4.800,00	0,00	4.800,00	100,00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	18.000,00	1.500,00	0,00	18.000,00	12.165,20	5.834,80	32,42
2971	Articulos para la extincion de incendios	18.000,00	1.500,00	0,00	18.000,00	12.165,20	5.834,80	32,42
3000	SERVICIOS GENERALES	2.359.274,00	118.000,00	208.097,88	2.359.274,00	3.068.200,84	-708.926,84	-30,05
3100	SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.160,00	-1.160,00	?
3140	Telefonia tradicional	0,00	0,00	0,00	0,00	1.160,00	-1.160,00	?
3141	Servicio de telefonia convencional	0,00	0,00	0,00	0,00	1.160,00	-1.160,00	?
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1.673.274,00	0,00	172.320,00	1.673.274,00	2.206.990,00	-533.716,00	-31,90
3340	Servicios de capacitacion	715.274,00	0,00	172.320,00	715.274,00	1.248.490,00	-533.216,00	-74,55
3341	Capacitacion	715.274,00	0,00	172.320,00	715.274,00	1.248.490,00	-533.216,00	-74,55
3360	Servicios de apoyo administrativo, traduccion, fotocopiado e Impresion	380.000,00	0,00	0,00	380.000,00	380.000,00	0,00	0,00
3363	Servicios de Impresiones de documentos oficiales	380.000,00	0,00	0,00	380.000,00	380.000,00	0,00	0,00
3370	Servicios de proteccion y seguridad	578.000,00	0,00	0,00	578.000,00	578.500,00	-500,00	-0,09
3371	Servicios de proteccion y seguridad	578.000,00	0,00	0,00	578.000,00	578.500,00	-500,00	-0,09
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	662.000,00	116.000,00	32.355,88	662.000,00	840.923,57	-178.923,57	-27,03
3530	Instalacion, reparacion y mantenimiento de equipo de computo y tecnologias	7.200,00	600,00	0,00	7.200,00	16.425,60	-9.225,60	-128,13
3531	Reparacion, instalacion y mantenimiento de bienes informaticos, microfilmac	4.800,00	400,00	0,00	4.800,00	0,00	4.800,00	100,00
3532	Reparacion y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmision	2.400,00	200,00	0,00	2.400,00	16.425,60	-14.025,60	-584,40
3550	Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte	654.800,00	115.400,00	32.355,88	654.800,00	824.497,97	-169.697,97	-25,92
3551	Reparacion y mantenimiento de vehiculos terrestres, aereos y lacustres	654.800,00	115.400,00	32.355,88	654.800,00	824.497,97	-169.697,97	-25,92
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	24.000,00	2.000,00	3.422,00	24.000,00	19.127,27	4.872,73	20,30
3990	Otros servicios generales	24.000,00	2.000,00	3.422,00	24.000,00	19.127,27	4.872,73	20,30
3992	Gastos de servicios menores	24.000,00	2.000,00	3.422,00	24.000,00	17.132,07	6.867,93	28,62
3993	Estudios y analisis clinicos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.995,20	-1.995,20	?

08FAM109/1005

FECHA DE ELABORACION: 03/02/2017 Hoja: 48 de 51



TEMOAYA 0104

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DEPENDENCIA: Q00, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

CTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO ACUMULADO AL MES		VARIACION	
			AUTORIZADO	EJERCIDO	AUTORIZADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	147.000,00	0,00	0,00	147.000,00	0,00	147.000,00	100,00
4400	AYUDAS SOCIALES	147.000,00	0,00	0,00	147.000,00	0,00	147.000,00	100,00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitacion	147.000,00	0,00	0,00	147.000,00	0,00	147.000,00	100,00
4421	Becas	147.000,00	0,00	0,00	147.000,00	0,00	147.000,00	100,00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4.472.660,00	0,00	5.456.806,63	4.472.660,00	5.588.377,38	-1.115.717,38	-24,95
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0,00	0,00	0,00	0,00	34.104,00	-34.104,00	?
5150	Equipo de computo y de tecnologia de la Informacion	0,00	0,00	0,00	0,00	34.104,00	-34.104,00	?
5151	Bienes Informaticos	0,00	0,00	0,00	0,00	34.104,00	-34.104,00	?
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	425.000,00	0,00	0,00	425.000,00	3.748,75	421.251,25	99,12
5230	Camaras fotograficas y de video	425.000,00	0,00	0,00	425.000,00	3.748,75	421.251,25	99,12
5231	Equipo de foto, cine y grabacion	425.000,00	0,00	0,00	425.000,00	3.748,75	421.251,25	99,12
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3.307.660,00	0,00	5.201.499,91	3.307.660,00	5.295.217,91	-1.987.557,91	-60,09
5410	Vehiculos y equipo terrestre	2.400.000,00	0,00	5.201.499,91	2.400.000,00	5.221.219,91	-2.821.219,91	-117,55
5411	Vehiculos y equipo de transporte terrestre	2.400.000,00	0,00	5.201.499,91	2.400.000,00	5.221.219,91	-2.821.219,91	-117,55
5490	Otros equipos de transporte	907.660,00	0,00	0,00	907.660,00	73.998,00	833.662,00	91,85
5491	Otros equipos de transporte	907.660,00	0,00	0,00	907.660,00	73.998,00	833.662,00	91,85
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	100,00
5510	Equipo de defensa y seguridad	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	100,00
5511	Maquinaria y equipo de seguridad publica	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	100,00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	240.000,00	0,00	255.306,72	240.000,00	255.306,72	-15.306,72	-6,38
5660	Equipo de comunicacion y telecomunicacion	240.000,00	0,00	255.306,72	240.000,00	255.306,72	-15.306,72	-6,38
5651	Equipo y aparatos para comunicacion, telecomunicacion y radio transmision	240.000,00	0,00	255.306,72	240.000,00	255.306,72	-15.306,72	-6,38
	TOTAL DEPENDENCIA	30.200.865,00	3.606.639,00	10.825.261,68	30.200.865,00	35.515.282,30	-5.314.417,30	-17,60